

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO**

**Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**  
**Confederación Hidrográfica del Guadiana**  
**Ciudad Real**

Núm. 5.296/2015

- Procedimiento: Solicitud de concesión administrativa.
- Referencia Expediente: Conc. 60/11 (6853/2011).
- Peticionario: Doña Antonia Gil García (30160865E).
- Destino del Aprovechamiento: Aprovechamiento de aguas superficiales con destino al uso de abrevado directo de ganado ovino en la parcela 10 del polígono 5 del Término Municipal de Dos Torres (Córdoba).
- Caudal medio de agua solicitado: Volumen máximo de 2.190 m<sup>3</sup>/año, correspondiente a un caudal continuo medio equivalente de 0,07 l/s.
- Corriente de donde se han de derivar las aguas: Afluente del Arroyo del Pozo del Estanco o del Sotillo, desde el embalse creado con motivo de la existencia de una presa de materiales suel-

tos en el punto de coordenadas UTM, Huso 30, Datum ED50: X = 338.068; Y = 4.263.693.

-Término Municipal donde radican las obras: Dos Torres (Córdoba).

-Descripción: El uso será mediante abrevado directo de ganado sin derivación.

El número de cabezas de ganado ovino justificado es de 600.

La presa es de materiales sueltos de 4,50 m de altura y con un volumen máximo de embalse de 2.859,50 m<sup>3</sup>.

Lo que hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el RD 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un (1) mes, contado a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el Ayuntamiento de Dos Torres; puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, manifestando cuanto estimen pertinente en defensa de sus intereses.

El expediente podrá examinarse durante el plazo señalado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica del Guadiana, Carretera Porzuna número 6 de Ciudad Real.

Ciudad Real, a 21 de julio de 2015. El Comisario de Aguas, Fdo. Timoteo Perea Tribaldos.